



Universidad
Nacional
de Rosario



**Instituto de Investigaciones Económicas
Facultad de Ciencias Económicas y Estadística
Universidad Nacional de Rosario**

**INFORME DE LA ACTIVIDAD
HOTELERA Y GASTRONÓMICA DE LA
CIUDAD DE ROSARIO, AÑO 2023**

MARZO 2024

Báscolo, P.; Ghilardi, M.F; Véntola, V.; Informe de la actividad hotelera y gastronómica de la ciudad de Rosario, Año 2023. Instituto de Investigaciones Económicas, Facultad de Ciencias Económicas y Estadística, Universidad Nacional de Rosario; Rosario, Marzo 2024.

Instituto de Investigaciones Económicas

Lic. Paula Báscolo

Lic. Ma. Fernanda Ghilardi

Mg. Verónica Véntola

Rosario, Marzo de 2024

INFORME DE LA ACTIVIDAD HOTELERA Y GASTRONÓMICA DE ROSARIO

INDICE DE CONTENIDOS

RESUMEN EJECUTIVO	4
INTRODUCCIÓN	5
1- ANÁLISIS DEL INDICADOR DE FACTURACIÓN	5
1.1. IMPORTANCIA DEL SECTOR HOTELES Y RESTAURANTES EN LA FACTURACIÓN DE ROSARIO	5
1.2. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA FACTURACIÓN	8
2- ANÁLISIS DE LA CANTIDAD DE LOCALES Y LA FACTURACIÓN MEDIA	10
3- ANÁLISIS DE LA OCUPACIÓN LABORAL	12
3.1 IMPORTANCIA DEL SECTOR HOTELES Y RESTAURANTES EN LA OCUPACIÓN DEL AGLOMERADO GRAN ROSARIO	12
3.2 EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA OCUPACIÓN	13
4. ESTIMACIÓN DE LA CARGA TRIBUTARIA PROMEDIO DE LOS SECTORES ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA	16
ANEXO I: INDICADORES DE OFERTA Y DEMANDA HOTELERA EN ROSARIO	20
ANEXO II: CUADROS	22

RESUMEN EJECUTIVO

- Alrededor de 100.592 millones de pesos facturó el sector de Servicios de alojamiento y servicios de comida en el año 2023, a valores corrientes.
- La facturación del sector alojamiento y servicios de comida representó en 2023 un 2,1% de la facturación total de la ciudad y un 6,0% de la facturación del sector servicios, siendo la quinta rama en importancia dentro de dicho sector.
- El sector de servicios de comida concentra el 87% de la facturación del sector y el 13% restante los servicios de alojamiento.
- En el año 2023 la facturación se incrementó en términos reales un 13,7% en relación a igual período de 2022, explicándose dicho incremento por un aumento del 17,1% en los servicios de comida, mientras el sector Alojamiento registró una caída del 4,4% en relación al año anterior.
- Alojamiento y servicios de comida tuvo 1.486 locales activos en 2023, compuestos en un 89.6% por locales destinados a servicios de comida y el resto a alojamiento. Los locales activos del sector registró una caída del 13% en 2023 con respecto al año anterior.
- La facturación media del sector en 2023 se ubicó en \$67,7 millones, siendo de \$ 87,7 millones en servicios de alojamiento y \$65,4 millones en servicios de comida.
- La cantidad de ocupados del sector en el tercer trimestre de 2023 fue de 22.964 en el Aglomerado Gran Rosario, representando el sector el 3,7% del empleo total. El 91% se encuentran ocupados en la rama Servicios de expendio de comidas y bebidas (excepto por vendedores ambulantes), mientras que el 9% restante en servicios de alojamiento en hoteles, campamentos y otros tipos de hospedaje.
- La participación estimada 2023 de IVA, Ganancias, Seguridad Social, Ingresos Brutos y DREI en la facturación media anual 2023 fue de 34,7% para los servicios de alojamiento y de 32,7% para los servicios de comida.

INTRODUCCIÓN

El presente informe, realizado por el Instituto de Investigaciones Económicas (IIE) de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la UNR a pedido de la Asociación Civil Empresaria Hotelero Gastronómica y Afines Rosario (AEHGAR), analiza la actividad hotelera y gastronómica de la ciudad de Rosario en 2023, en comparación con los años previos. Para ello, en primer lugar, se presenta un análisis del indicador de facturación a partir de datos suministrados por el Centro de Información Económica (CIE) de la Municipalidad de Rosario. Luego, se expone la cantidad de locales y la facturación media del sector, también en base a datos del CIE. En tercer lugar, se analiza la importancia de Hoteles y Restaurantes en la generación de empleo del Aglomerado Gran Rosario en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). A continuación, se presenta una estimación de la carga tributaria promedio para los sectores servicios de alojamiento y servicio de comida. Por último, en el anexo I se analizan indicadores relacionados a oferta y demanda hotelera en Rosario en el período estudiado.

1- ANÁLISIS DEL INDICADOR DE FACTURACIÓN

1.1. IMPORTANCIA DEL SECTOR HOTELES Y RESTAURANTES EN LA FACTURACIÓN DE ROSARIO 2023

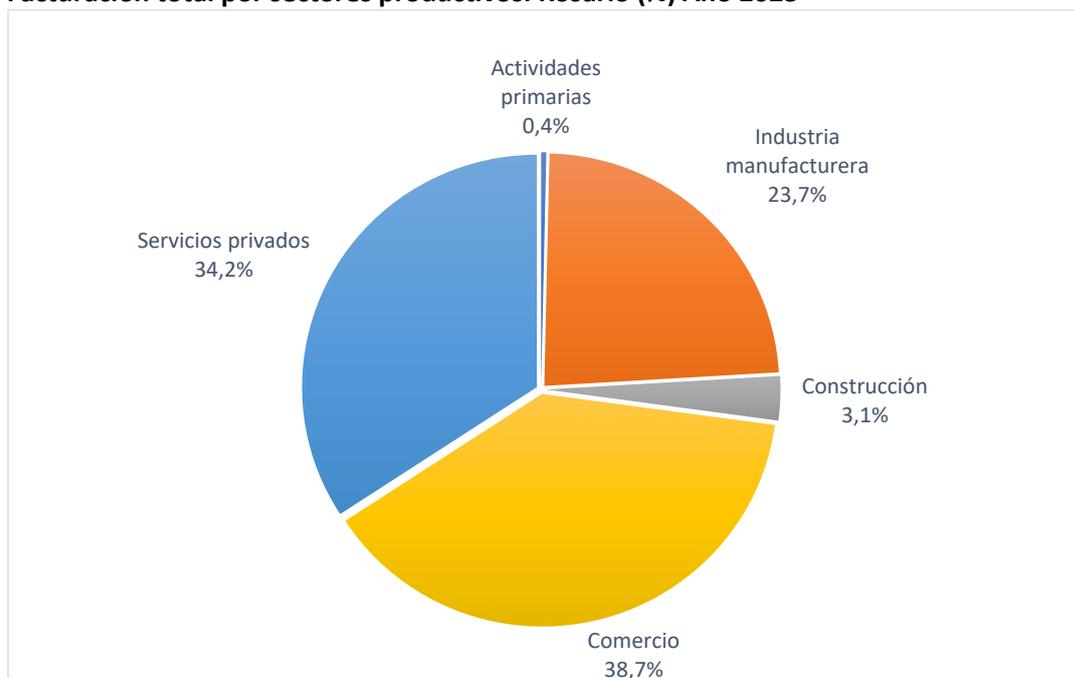
La facturación a valores corrientes de la ciudad de Rosario en el año 2023 ascendió a **\$4.789.246,6** millones de pesos^{*}, según lo declarado por los contribuyentes del Régimen General del Derecho de Registro e Inspección (DREI). Dicho monto corresponde el 38,7% a lo aportado por el sector Comercio, 34,2% por los Servicios Privados, 23,7% a la Industria y el 3,1% a la Construcción[†].

^{*} 4,78 billones de pesos.

[†] Actividades primarias se trata básicamente a empresas de ese sector con actividades administrativas en la ciudad.

Gráfico 1.

Facturación total por sectores productivos. Rosario (%) Año 2023



Fuente: Elaboración IIE en base a Centro de Información Económica (CIE) Municipalidad de Rosario.

Al analizar la facturación de Rosario con mayor desagregación de actividades se observa que el Comercio minorista e Intermediación financiera y seguros son las dos principales actividades, seguidas en tercer lugar por Comercio mayorista y luego dos ramas industriales: Metales, productos de metal y maquinaria y Alimentos y Bebidas.

Las 10 principales ramas de actividad concentran el 83,2% de la facturación total de la ciudad. A las actividades arriba mencionadas, debe agregarse la Venta y reparación de vehículos (Comercio); los Servicios de Salud y de Actividades Administrativas (Servicios); la producción de Petróleo, productos químicos y plásticos (Industria) y los Servicios de Información y Comunicaciones (Servicios).

Cuadro 1.

Principales ramas de actividad en la ciudad de Rosario. Año 2023

Rama	Sector	Facturación (millones de pesos)	en %
Comercio al por menor	Comercio	851.542,4	17,8
Intermediación financiera y servicios de seguros	Servicios	785.319,4	16,4
Comercio al por mayor y en comisión	Comercio	770.283,1	16,1
Metales, productos de metal y maquinaria	Industria	494.300,0	10,3
Alimentos, bebidas y tabaco	Industria	246.178,1	5,1

Facturación primeras cinco ramas		3.147.623,0	65,7
Venta, mantenimiento y reparación de vehículos	Comercio	226.655,4	4,7
Salud humana y servicios sociales	Servicios	188.376,2	3,9
Actividades administrativas y servicios de apoyo	Servicios	183.229,1	3,8
Petróleo, productos químicos, caucho y plásticos	Industria	113.000,1	2,4
Información y comunicaciones	Servicios	105.824,8	2,2
Facturación primeras diez ramas		3.984.231,2	83,2
Resto ramas		805.015,4	16,8
Total Facturación Rosario		4.789.246,6	100,0

Nota: la clasificación de ramas surge del agrupamiento que hace el CIE en los Anuarios Rosario Productiva, en base a la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU)

Fuente: Elaboración IIE en base a Centro de Información Económica (CIE) Municipalidad de Rosario.

Particularmente el sector **“Alojamiento y servicios de Comida”** es la **quinta rama** en importancia en el **sector Servicios**, representando, en 2023, un **6,1%** de la facturación de dicho sector y un **2,1%** de la facturación total de la ciudad. Esta última participación fue similar a la observada en 2022 (2,0%) y superior a la de 2021 (1,3%) dónde aún se hacían sentir los efectos de la pandemia en la actividad del sector.

Cuadro 2. Facturación del Sector Servicios. Año 2023

	En millones de \$	En %
Intermediación financiera y servicios de seguros	785.319,35	47,3
Salud humana y servicios sociales	188.376,16	11,4
Actividades administrativas y servicios de apoyo	183.229,09	11,0
Información y comunicaciones	105.824,80	6,4
Servicios de alojamiento y servicios de comida	100.591,96	6,1
Servicios de transporte y almacenamiento	97.076,78	5,9
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	37.032,58	2,2
Servicios profesionales, científicos y técnicos	43.969,15	2,7
Servicios de asociaciones y servicios personales	32.362,69	2,0
Servicios inmobiliarios	21.417,82	1,3
Enseñanza	4.153,31	0,3
Otros servicios (**)	59.383,28	3,6
Total Servicios Privados	1.658.736,96	100,0

(**) Incluye Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos, recuperación de materiales y saneamiento público; Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales; y Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

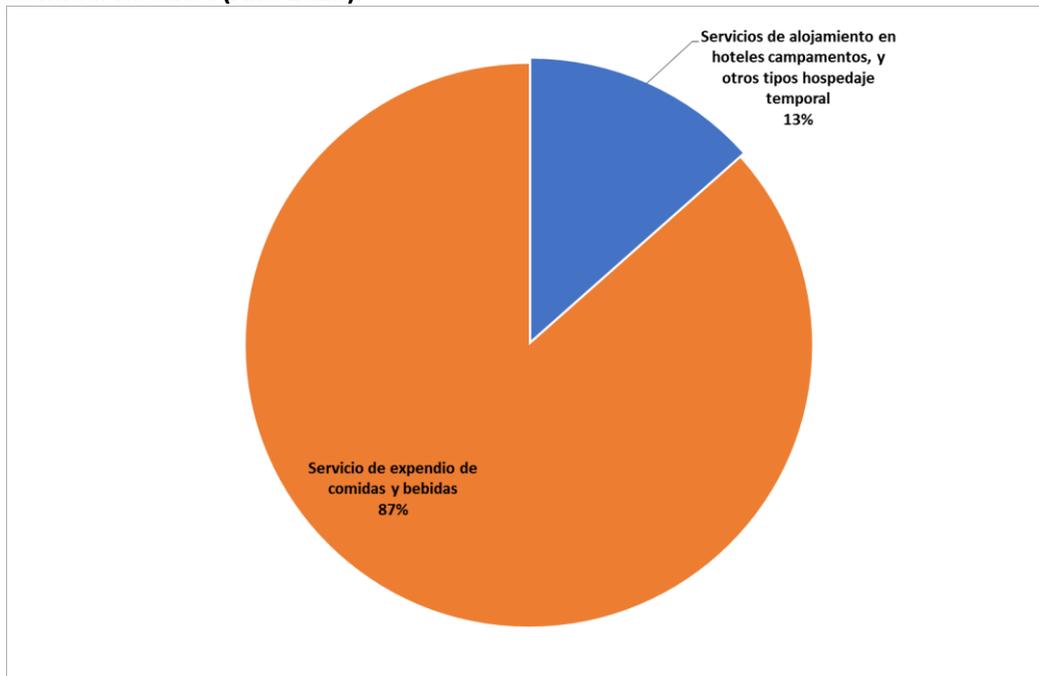
Fuente: Elaboración IIE en base a Centro de Información Económica (CIE) Municipalidad de Rosario.

Como se observa en el cuadro anterior, **Alojamiento y servicios de Comida** registró una facturación en el año 2023 de **100.591,9 millones de pesos** a valores corrientes. En relación a la distribución de la facturación dentro de dicho sector se observa que **87 %** de

la misma corresponde a “Servicio de Expendio de comidas y bebidas”[‡] y 13% a “Servicios de alojamiento en hoteles campamentos, y otros tipos hospedaje temporal”[§]. (Gráfico 2). En relación al año 2022, se destaca el incremento en casi tres puntos en la participación del sector de gastronomía en desmedro del sector de alojamiento.

Gráfico 2.

Composición de la facturación del sector Servicios de Alojamiento y Servicios de Comida. Rosario. (Año 2023).



Fuente: Elaboración IIE en base a Centro de Información Económica (CIE) Municipalidad de Rosario.

1.2. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA FACTURACIÓN

Luego de dos años atravesados por la pandemia y su consecuente impacto en el nivel de actividad, en el 2022 la facturación a valores constantes** del sector alojamiento y servicios de comida registró un incremento del 65%, siendo mayor el crecimiento en los servicios de alojamiento de hoteles (114%) que el de servicio de expendio de comidas y bebidas (59,1%). Como se observa en el gráfico 3, dicho crecimiento fue superior al registrado por el Sector Servicios y al de la facturación total en la ciudad.

[‡] Incluye las ramas: 551010 551021, 551022, 551023, 551090, 552000 CIIU Rev4 (Clasificación Internacional Industrial, Revisión 4, Uniforme Naciones Unidas) en Cuadro A.3 Anexo

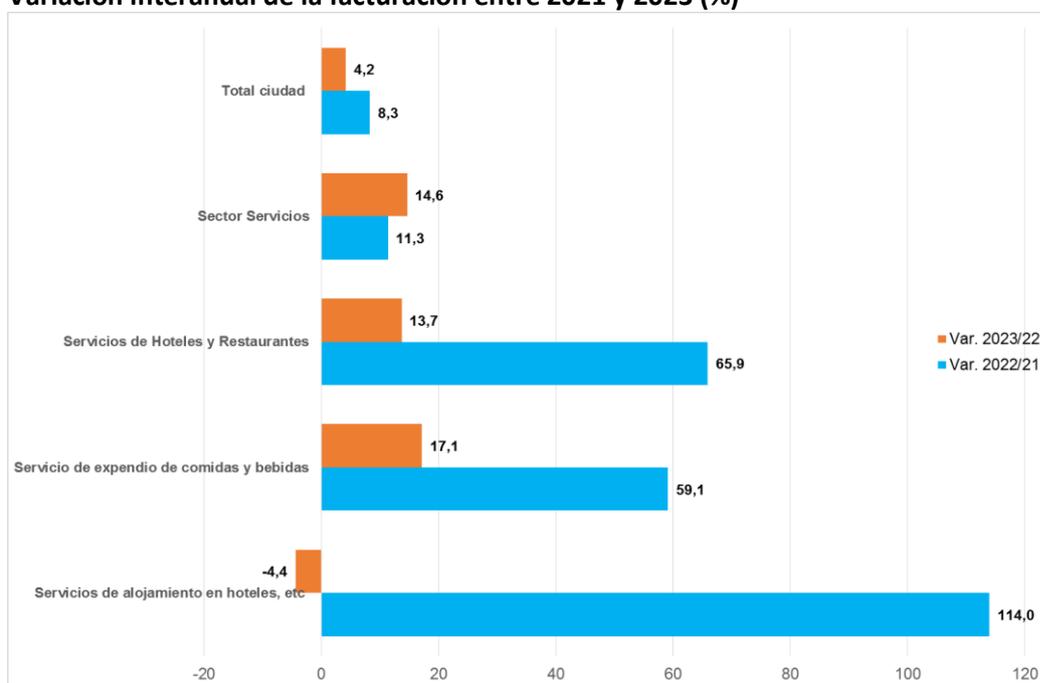
[§] Incluye las ramas: 561011, 561012, 561013, 561014, 561019, 561020, 561030, 561040, 562010, 562091, 562099. CIIU Rev4. en Cuadro A.3. Anexo.

** Se utilizó el deflactor utilizado por CIE en sus estimaciones a precios constantes que es el IPC. AGR Base 2014=100, del Instituto Provincial de Estadísticas y Censos (IPEC). La medición a valores constantes de una serie a valor nominal se realiza con el objeto de aislar el efecto de los precios y considerar únicamente las variaciones en los “volúmenes” Para ello debe adoptarse un período como base.

El año 2023, en cambio, mostró una dinámica bastante diferente. El sector alojamiento y servicios de comida tuvo un crecimiento levemente inferior (13,7%) al del Sector Servicios (14,6%), pero 9,4 puntos mayor al de la ciudad en su conjunto (4,2%). Por su parte, a diferencia de lo ocurrido el año anterior, el crecimiento del sector se explicó en su totalidad por un aumento del nivel de actividad del sector gastronómico (17,1%) mientras que el sector de alojamiento registró una caída de su facturación real de 4,4%, lo que explica el cambio en la participación relativa de ambos subsectores en el sector Alojamiento y servicios de Comida. Como se puede ver en el Anexo, esta tendencia es concomitante con lo observado en algunos indicadores físicos de demanda hotelera, como ocupación de plazas y habitaciones que fueron en descenso tanto en 2022, como en 2023.

De todas maneras, cabe mencionar que el sector de alojamiento y servicios de comida se ubica un 30% por encima de la facturación real del año 2019.

Gráfico 3.
Variación interanual de la facturación entre 2021 y 2023 (%)



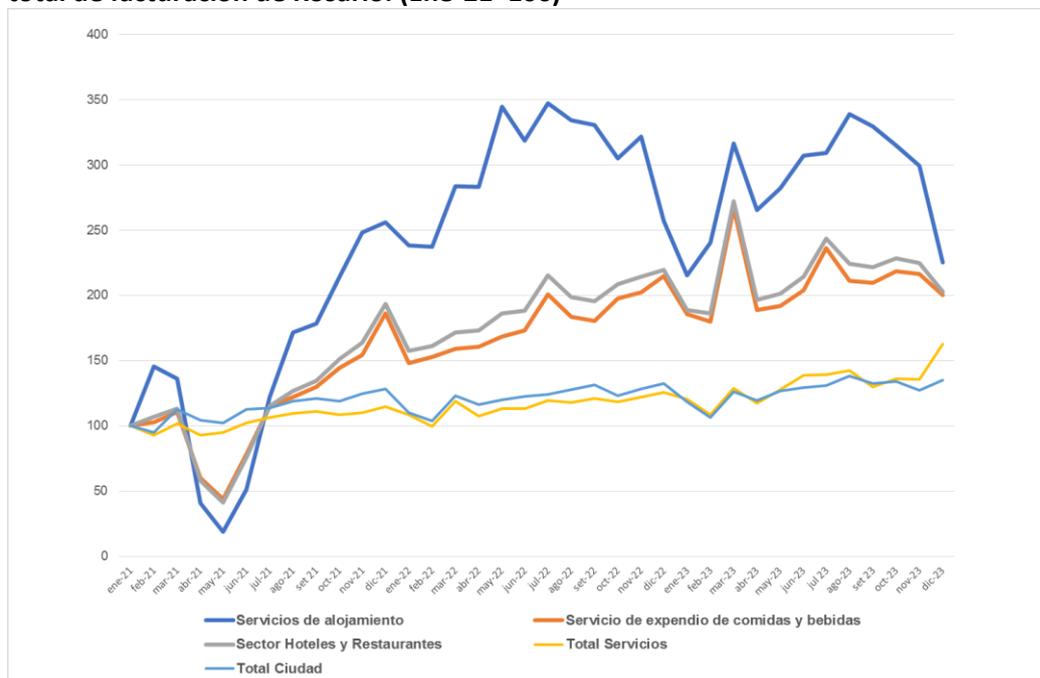
Fuente: Elaboración IIE en base a Centro de Información Económica (CIE) Municipalidad de Rosario.

En el análisis mensual si bien el sector muestra, con altibajos, una tendencia ascendente desde enero de 2021, se advierte claramente la caída en la facturación real a partir de los meses de julio-agosto de 2023 hasta llegar a diciembre 2023 con un nivel de facturación 7,5% por debajo de la de igual mes del año anterior. En lo que respecta al subsector

Alojamiento y Servicios de comida, registraron una caída del 12,5% y del 6,6% respectivamente, en diciembre de 2023 con respecto a igual mes de 2022.

Gráfico 4.

Evolución del Sector Hoteles y Restaurantes en comparación con el Sector Servicios y el total de facturación de Rosario. (Ene-21=100)



Fuente: Elaboración IIE en base a Centro de Información Económica (CIE) Municipalidad de Rosario.

En síntesis, el sector alojamiento y servicios de comida tuvo en 2023 una participación del 2,1% en la facturación total de la ciudad, un nivel similar al observado en 2022 y superior al de 2021, cuando aún impactaban los efectos de restricciones por la pandemia de Covid 19.

Si bien durante el 2022 el sector tuvo una fuerte recuperación del nivel de facturación, el 2023 implicó un crecimiento real 13,7% explicado en su totalidad por el devenir del sector servicios de comida que creció un 17,1%

2- ANÁLISIS DE LA CANTIDAD DE LOCALES Y LA FACTURACIÓN MEDIA

Para el año 2023 la cantidad de locales activos en la ciudad de Rosario ascendió a 31.685, de los cuales el Sector Servicios representó el 25,7% del total, mientras que el sector de Alojamiento y Servicios de Comida en su conjunto representó un 4,7% del total de locales. Del total de locales pertenecientes al sector Alojamiento y servicios de comida (1.486),

solo el 10,4% corresponde al rubro Alojamiento, mientras que el 89,6% restante a expendio de comida.

Si bien la cantidad total de locales^{††} productivos en la ciudad se incrementó respecto a los activos en los años 2022 y 2021, no ocurre lo mismo con lo observado en el total del sector Servicios y el Sector Alojamiento y Servicios de Comida. Entre 2023 y 2022 la cantidad de locales en estos sectores disminuyó en 1.236 y 223 respectivamente. La reducción de locales del sector Alojamiento y servicios de comida se explica prácticamente en su totalidad por la caída de locales del sector gastronómico. (Cuadro 3)

Cuadro 3.

Cantidad de Locales. (Régimen General y Simplificado) Año 2021 a 2023

	2021	2022	2023
Total ciudad	29.027	28.792	31.685
Sector Servicios	9.459	9.486	8.150
Hotelería y Gastronomía	1.651	1.709	1.486
-Hoteles y alojamientos	167	157	154
-Expendio de comida y bebidas	1.484	1.552	1.332

Fuente: Elaboración IIE en base a Centro de Información Económica (CIE) Municipalidad de Rosario.

En base a los datos de facturación a valores corrientes y cantidad de locales se estima la facturación media anual por establecimiento hotelero y/o gastronómico. La misma asciende a 87,7 millones para el establecimiento hotelero promedio, y 65,4 millones anuales para un local gastronómico promedio para el año 2023.

El sector en su conjunto muestra una facturación media de alrededor de \$68 millones para el año 2023, la cual se ubica bastante por debajo de la facturación media del sector servicios (\$203,5 millones) y del total de la ciudad (\$151,2 millones).

^{††} La cantidad de locales activos en el municipio se determina en función a las bases de datos del Derecho Registro e Inspección de contribuyentes del Régimen General y del Régimen Simplificado. Se considera local activo cuando el contribuyente declaró y/o pagó el tributo en algún período del año analizado. Para determinar el sector económico al cual pertenece el local, para los contribuyentes del Régimen General se tiene en cuenta la actividad que mayor facturación tuvo en el año. Para los contribuyentes del Régimen Simplificado se tiene en cuenta la actividad principal declarada por los mismos.

Cuadro 4.

Facturación media por local Servicios de Alojamiento y servicios de comida. Año 2023

	Facturación a valores corrientes (*) (millones de \$)	Locales	Facturación media del período (millones de \$)
Servicios de alojamiento en hoteles campamentos, y otros tipos hospedaje temporal	13.498,5	154	87,7
Servicio de expendio de comidas y bebidas	87.093,5	1332	65,4
Servicios de alojamiento y servicios de comida	100.591,9	1486	67,7

Fuente: Elaboración IIE en base a Centro de Información Económica (CIE) Municipalidad de Rosario.

3- ANÁLISIS DE LA OCUPACIÓN LABORAL

3.1 IMPORTANCIA DEL SECTOR HOTELES Y RESTAURANTES EN LA OCUPACIÓN DEL AGLOMERADO GRAN ROSARIO

En este apartado se presenta la ocupación total del sector en el Aglomerado Gran Rosario, ya que los datos no están disponibles para la localidad de Rosario. Para ello se utilizan los datos correspondientes a la rama 5500 y 5601 según la CAES de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) relevada por INDEC para el Aglomerado Gran Rosario^{**}.

La cantidad total de ocupados (patrones, cuentapropistas y empleados) ascendió a 624.171 personas en el Aglomerado Gran Rosario (AGR) en el tercer trimestre de 2023. El sector Servicios concentra casi el 79% del total de ocupados en el área. En lo que respecta al sector **Hotelería y gastronomía** en particular, la cantidad de ocupados fue de 22.964 en el 3º Trimestre de 2023, representando el 3,7% del total de ocupados del AGR (cuadro 5) y un 4,67% del empleo en el Sector servicios.

Cuadro 5.

Cantidad de ocupados total AGR, Sector servicios y Hotelería y Gastronomía. 3 Trimestre de 2023.

Ocupados	3 T 2023
Aglomerado Gran Rosario	624.171
Sector Servicios	491.056
Sector Hotelería y gastronomía	22.964
Alojamiento y hotelería	2.105
Expendio de comida y bebida	20.859

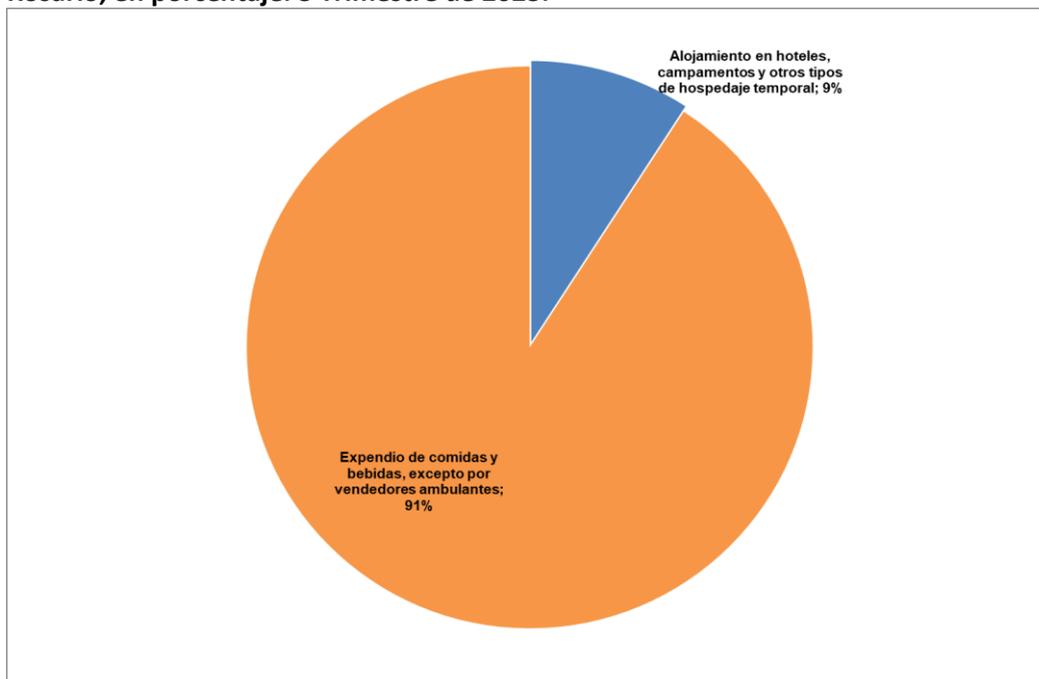
Fuente: Elaboración IIE en base a Encuesta Permanente de Hogares (EPH) INDEC

^{**} El Aglomerado Gran Rosario (AGR) se define como aquella área de continuidad urbana en torno a la ciudad de Rosario utilizado por el INDEC para analizar los aglomerados urbanos en distintos relevamientos. Comprende las siguientes localidades: Capitán Bermúdez, Fray Luis Beltrán, Funes, Gro. Baigorria, Pérez, Pto. Gral. San Martín, Roldán, Rosario, San Lorenzo, Soldini y Villa Gdor. Gálvez

Al analizar la cantidad total de ocupados en el Sector Hotelería y Gastronomía del AGR se observa que 20.859 personas se encuentran ocupadas en la rama Servicios de expendio de comidas y bebidas (excepto por vendedores ambulantes) y 2.105 en Servicios de alojamiento en hoteles, campamentos y otros tipos de hospedaje. En el Gráfico 5 se presenta la participación relativa de ambas ramas en el sector Hotelería y Gastronomía.

Gráfico 5.

Composición de la ocupación en el sector Hotelería y Gastronomía del Aglomerado Gran Rosario, en porcentaje. 3 Trimestre de 2023.



Fuente: Elaboración IIE en base a Encuesta Permanente de Hogares (EPH) INDEC

3.2 EVOLUCIÓN RECIENTE DEL EMPLEO QUE GENERA EL SECTOR

La generación de empleo **en relación de dependencia** prácticamente se mantuvo estable en el AGR en el 3er trimestre de 2023 en relación al mismo período del año anterior, mientras que en 2022 había registrado un incremento del 6,6% con respecto a 2021 comparando siempre el 3er trimestre (Cuadro 6 y Gráfico 6).

En lo que respecta al empleo generado por el Sector Servicios presenta un incremento interanual del 4,5% en el 3er trimestre de 2023. Sin embargo, este aumento interanual fue inferior al registrado en 2022, cuando el mismo fue del 12%. Se observa así un importante crecimiento en la participación relativa del sector servicios en el empleo del AGR, pasando de representar el 69,7% en 2021 a concentrar el 76,4% del empleo en 2023.

Cuadro 6.**Cantidad de empleados del Sector Hotelería y Gastronomía del AGR. Años 2021, 2022 y 2023.**

Empleados por rama de actividad	3T 2021	3T 2022	3T 2023
Servicios de alojamiento en hoteles, campamentos y otros tipos de hospedaje temporal	1.318	2.174	2.105
Servicios de expendio de comidas y bebidas, excepto por vendedores ambulantes	18.491	21.685	18.313
Total empleados en hotelería y gastronomía AGR	19.809	23.859	20.418
Sector Servicios	323.271	361.842	378.346
Aglomerado Gran Rosario	463.466	494.055	494.998

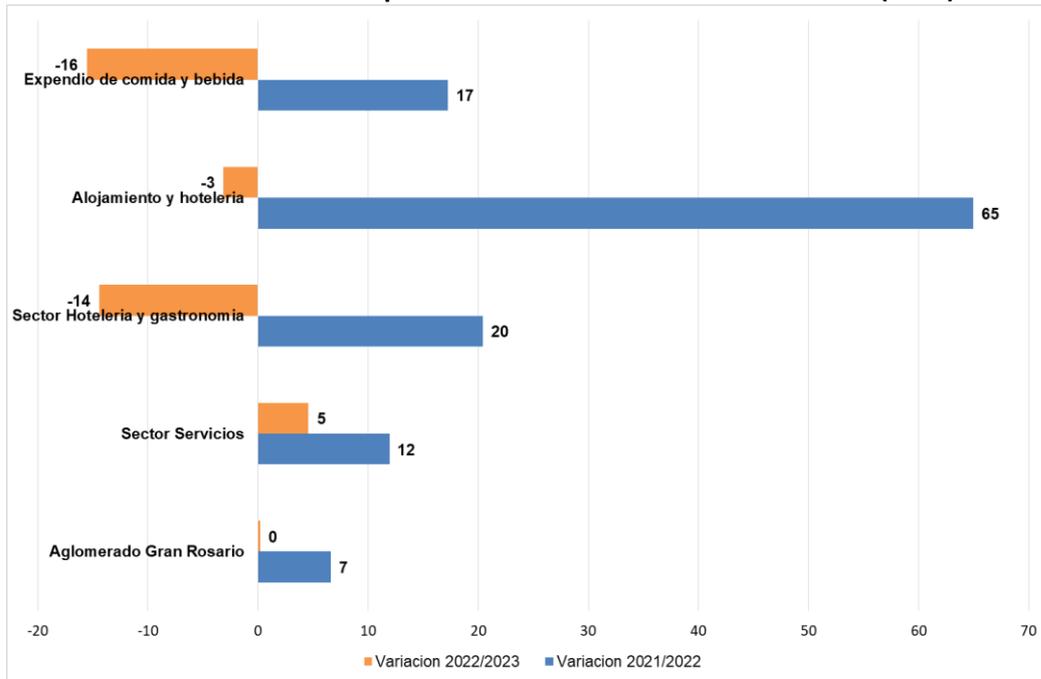
Fuente: Elaboración IIE en base a Encuesta Permanente de Hogares (EPH) INDEC.

Particularmente el sector **Hotelería y gastronomía** mostró un comportamiento disímil en la comparación interanual en 2023 y en 2022. Mientras que el personal empleado había registrado un incremento del 20% en el 3T de 2022 en comparación con igual período de 2021, superando así ampliamente el aumento registrado en el Sector Servicios y en el total de sectores económicos del AGR, en el 3T de 2023 cae un 14,4% con respecto a 2022.

Se observan importantes diferencias al interior del sector, ya que el empleo en los **servicios de expendio de comidas y bebidas** registra una caída del 16% en el 3er trimestre de 2023 en comparación a igual período de 2022, anulando el crecimiento registrado por el mismo (17%) en 3T de 2022 con respecto a 2021. De esta manera, entre puntas el empleo se contrae en 178 trabajadores. Por su parte, el empleo generado en el sector **servicios de alojamiento** que en el 3T de 2022 había registrado un crecimiento del 65% interanual, se redujo un 3,2% en el 3T de 2023 en comparación con igual período de 2022. Por lo tanto, entre el 3T de 2021 y el 3T de 2023 se registra un crecimiento absoluto de 787 empleados (Gráfico 6).

Gráfico 6.

Variación de la cantidad de empleados entre los 3T de 2021-2022-2023 (en %)

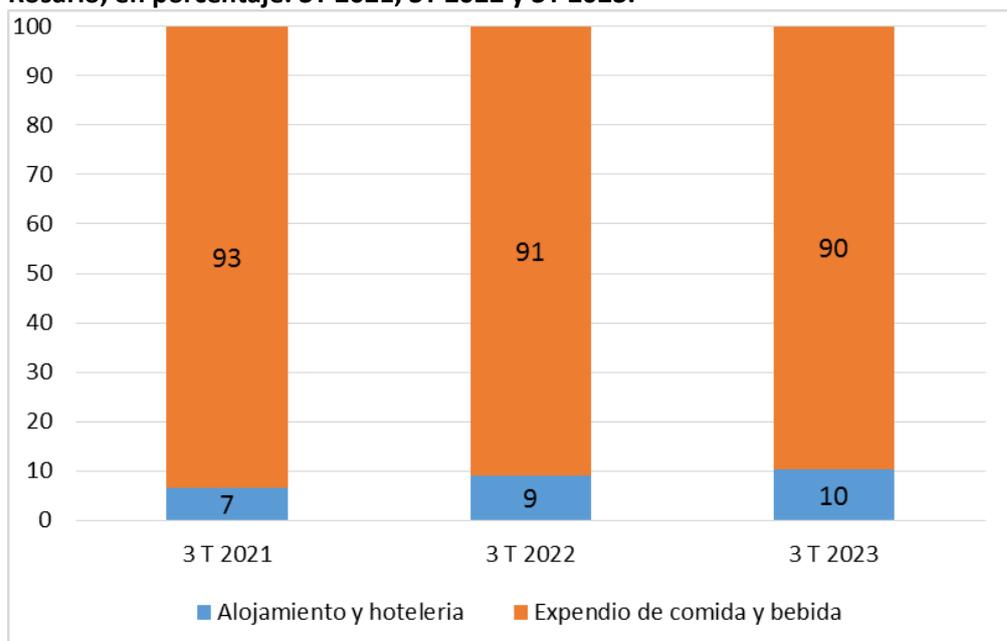


Fuente: Elaboración IIE en base a Encuesta Permanente de Hogares (EPH) INDEC.

Lo expuesto anteriormente deja en evidencia las diferentes dinámicas en el mercado laboral del sector entre los años 2021 y 2023. Podría agregarse que el crecimiento relativo diferente de las ramas que componen el Sector de Hotelería y Gastronomía en el AGR llevó a que el empleo generado por los servicios de expendio de comidas y bebidas pase de representar el 93% del empleo total del sector en el 3T de 2021 al 90% en el 3T de 2023, con el consecuente incremento en 3 puntos porcentuales en la participación de la rama Alojamiento y hotelería.

Gráfico 7

Composición del empleo en el sector Hotelaría y Gastronomía del Aglomerado Gran Rosario, en porcentaje. 3T 2021, 3T 2022 y 3T 2023.



Fuente: Elaboración IIE en base a Encuesta Permanente de Hogares (EPH) INDEC.

4. ESTIMACIÓN DE LA CARGA TRIBUTARIA PROMEDIO DE LOS SECTORES ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA

En el presente apartado se busca estimar el peso de la carga tributaria de los principales tributos a nivel nacional, provincial y municipal sobre la facturación media anual 2023 de la rama “Servicios de alojamiento” y “Servicios de Comida”. Para ello se realiza una estimación considerando las alícuotas vigentes para los impuestos cuya base imponible son las ventas brutas y se analizan datos sectoriales a nivel nacional de las liquidaciones presentadas a AFIP para aquellos impuestos dónde la base imponible no son las ventas (ganancias netas, masa salarial, etc) y cuando la alícuota no es uniforme para todas las empresas.

En función de la información disponible, en base a estudios anteriores sobre el sector^{ss}, y siguiendo la metodología utilizada en el “Informe de la actividad hotelera y gastronómica de la ciudad de Rosario, 2022”, se estimó la incidencia promedio de los principales

^{ss} Nadin Argañaraz; Andrés Mir; Sofía Devalle; Marianela Marcó; Pablo Costamagna. (2015) “Estudio Integral de la carga tributaria sobre el sector de Restaurantes y Hoteles”. IARAF. http://s3-sa-east-1.amazonaws.com/fehgra/section_item_files/attachments/000/000/205/original/open-uri20160208-13214-1s6xppq?1454940450

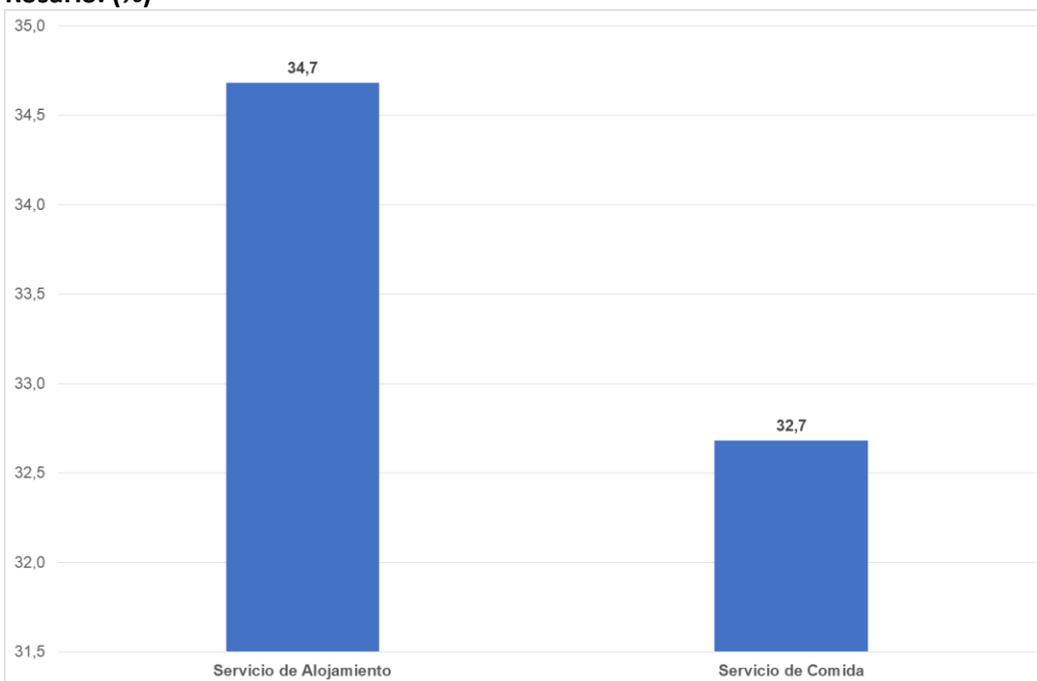
tributos y aportes a nivel nacional (IVA, Ganancias, y Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social), del Impuesto a los Ingresos Brutos en el ámbito provincial y de Derecho de Registro e Inspección (DREI) en el ámbito municipal.

Para el sector Alojamiento y Hoteles, se partió del dato de facturación media por local y para Servicios de comida de lo declarado por los contribuyentes del Régimen General del Derecho de Registro e Inspección (DREI) para el año 2023. Para estimar la carga tributaria en el caso del Derecho de Registro e Inspección (DREI), Ingresos Brutos e IVA se aplicaron las alícuotas legales vigentes a la facturación media por local: 6,83 por mil para DREI, 4,5% para Ingresos Brutos, y 21% para IVA.

En lo que respecta a la estimación de la incidencia del Impuesto a las Ganancias (cuyas alícuotas son diferentes según el rango de beneficios netos acumulados al año) y de Aportes y Contribuciones de la Seguridad Social sobre las ventas, se utilizó la información sectorial de liquidaciones de estos impuestos que publica AFIP en el Anuario de Estadísticas Tributarias. Para Seguridad Social dichos ratios corresponden al Año Fiscal 2021, pero para el caso de Ganancias se tomó la incidencia en las ventas del año 2019, pues las últimas estadísticas publicadas de este impuesto corresponden al Año fiscal 2020 que no puede tomarse por ser un año sumamente atípico debido a la crisis por Covid19. Posteriormente, dichos porcentajes se aplicaron a la facturación media de Alojamiento y Servicios de Comida para la ciudad de Rosario en 2023.

Los resultados muestran que **la participación estimada de los impuestos considerados en la facturación media anual 2023 es 34,7% para los servicios de alojamiento y de 32,7% para los servicios de comida.**

Gráfico 8.
Participación de impuestos seleccionados en la facturación media anual 2023 de Rosario. (%)



Fuente: estimación IIE en base a Ley Impositiva Anual Santa Fe (Ley 3650 y sus modificatorias), Ordenanza Tributaria Municipalidad de Rosario (Ordenanza 4064/1986 y modificatorias), Estadísticas Tributarias AFIP 2021, Centro de Información Económica (CIE) Municipalidad de Rosario.

Al analizar el peso relativo de estos, el mayor corresponde al **IVA (21%), seguido por Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social (5,7% de las ventas para Alojamiento y 5,3% para Serv. de comida); e Ingresos Brutos (4,5%)**. Por su parte, la participación del Impuesto a las Ganancias sobre las ventas resulta en un 2,8% para Serv. de alojamiento y 1,2% para Serv. de Comida. El Derecho de Registro e Inspección, de nivel municipal, tiene una incidencia marginal en relación a los otros tributos.

Cuadro 7.
Participación de impuestos seleccionados en la facturación media anual. Rosario. 2023

	Servicio de alojamiento %	Servicio de comida %
DREI	0,7	0,7
Ingresos Brutos	4,5	4,5
IVA	21,0	21,0
Ganancias	2,8	1,2
Seguridad Social	5,7	5,3
Total Impuestos	34,7	32,7
Total facturación media	100,0	100,0

Nota: Para DREI, Ingresos Brutos, e IVA se toman alícuotas vigentes según normativa. Para Seguridad Social se estiman ratio de impuesto/ ventas de las últimas estadísticas sectoriales de Recaudación de AFIP

publicadas 2021, para Ganancias se tomaron los ratios de 2019 dado que lo último publicado es Año fiscal 2020 que fue un año atípico.

Fuente: estimación IIE en base a Ley Impositiva Anual Santa Fe, Ordenanza Tributaria Municipalidad de Rosario, Estadísticas Tributarias AFIP 2021, Centro de Información Económica (CIE) Municipalidad de Rosario.

Cabe mencionar que la facturación media por local considerada para este ejercicio, no contempla las diferencias de tamaño dentro de cada rama del sector al no contar con información específica de establecimientos y/o entidades sobre la base de estados contables, por lo que esta aproximación resultó ser la mejor alternativa.

ANEXO I: INDICADORES DE OFERTA Y DEMANDA HOTELERA EN ROSARIO

A partir de la Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH)^{***}, se presenta una caracterización de la oferta y demanda hotelera de la ciudad de Rosario, comparando con la Región Litoral^{†††} y con el total del país.

La Oferta turística se mide, en general, a través de indicadores vinculados a las unidades de producción de bienes y servicios turísticos. En ese sentido los hoteles y/o las agencias de viajes están dedicados exclusivamente a los servicios turísticos, mientras que el transporte y los restaurantes, lo hacen parcialmente. Entre esos indicadores puede mencionarse la cantidad de establecimientos, las habitaciones disponibles, y las plazas disponibles.

Según la EOH, la ciudad de Rosario posee, a noviembre de 2023, 56 establecimientos hoteleros y para hoteleros^{†††} que representan un 10,1% de los establecimientos en la Región Litoral y un 1,1% de los establecimientos totales del país. En relación con las habitaciones disponibles^{§§§} y plazas disponibles^{****} las participaciones se mantienen estables en los últimos tres años, en torno 16,4% y 13,9% respectivamente en la Región Litoral y 2,1% y 1,7% en el total del país.

Por su parte, la cantidad de habitaciones y plazas ocupadas^{††††}, son indicadores generalmente utilizados para la medición de la demanda. En la ciudad de Rosario, la Tasa de Ocupación de habitaciones y plazas^{††††} y la estadía promedio^{§§§§} presentó en 2023

*** La Encuesta de ocupación hotelera, selecciona dentro de cada región aquellas localidades que representan el 80% de las plazas totales y a su vez para cada localidad el INDEC diseña una muestra estratificada por categoría de hoteles, incluyendo a aquellos que tengan más de 12 plazas (o cuatro habitaciones). INDEC "Encuesta de Ocupación Hotelera. Aspectos Metodológicos". Metodología nº34. ISSN 2545-7179.

††† La Región Litoral incluye las ciudades de Corrientes, Formosa, Gualeguaychú, Paraná, Posadas, Puerto Iguazú, Rafaela, Resistencia, Rosario y Santa Fe

††† Los establecimientos hoteleros son aquellos categorizados como hoteles 1, 2, 3, 4 y 5 estrellas y apart-hoteles. Los establecimientos para-hoteleros incluyen: hoteles sindicales, albergues, cabañas, bungalows, hospedajes, bed & breakfast, hosterías, residenciales, etc.

§§§ Se considera habitación a todo cuarto o espacio amoblado ofrecido por un hotel, hostería, hospedaje o residencial, por un cierto precio por noche. Se consideran unidades los departamentos, cabañas o bungalows equipados que un establecimiento ofrece, otorgándole además algunos de los servicios de la hotelería. Las habitaciones y unidades disponibles están multiplicadas por la cantidad de días que se encuentra abierto cada establecimiento.

**** Son el número total de camas fijas y supletorias. Una cama matrimonial se contabiliza como 2 plazas. Están multiplicadas por la cantidad de días que se encuentra abierto cada establecimiento.

†††† Habitaciones o unidades ocupadas: Se refiere al total de habitaciones y/o unidades que hayan sido alquiladas/vendidas en el mes de referencia. Resulta de multiplicar el total de habitaciones ocupadas por la cantidad de noches en que fueron ocupadas las mismas.

†††† Tasa de ocupación de habitaciones: (Habitaciones ocupadas/Habitaciones disponibles)*.Tasa de ocupación de plazas: (Plazas ocupadas/Plazas disponibles) *100

§§§§ Estadía promedio: plazas ocupadas / viajeros.

valores inferiores a los registrados en Región Litoral y a nivel nacional (Cuadro A.1. Indicadores de Oferta y Demanda Hotelera).

Cuadro A.1 Indicadores de Oferta y Demanda Hotelera, Rosario, Región Litoral y Total País

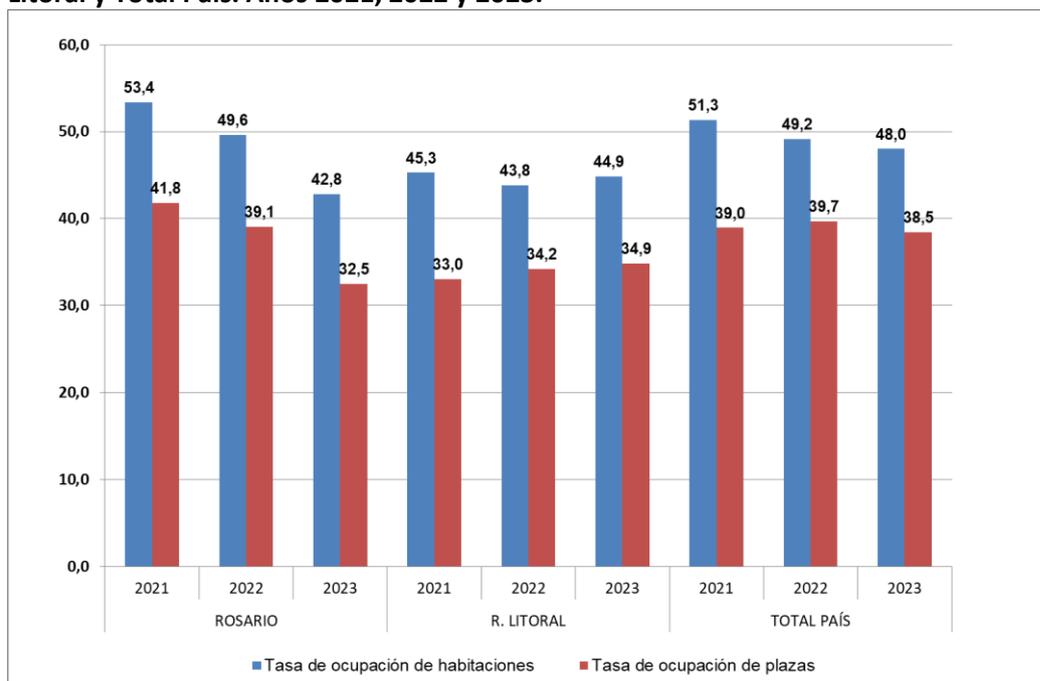
	2021			2022			2023		
	Rosario	Región Litoral	Total País	Rosario	Región Litoral	Total País	Rosario	Región Litoral	Total País
Establecimientos hoteleros y para hoteleros	48	513	4.550	47	514	4607	56	556	4968
Habitaciones disponibles	80.340	492.660	3.825.343	80.422	490.431	3.809.352	85.628	520.661	4.129.018
Plazas disponibles	180.600	1.291.230	10.162.647	179.112	1.283.559	10.169.388	192.207	1.385.329	11.003.041
Habitaciones ocupadas	42.888	223.111	1.963.837	39.913	214.956	1.873.219	36.654	233.612	1.983.200
Plazas ocupadas o pernoctes totales	75.550	426.505	3.959.547	69.974	439.056	4.035.943	62.425	482.830	4.231.815
Viajeros en establecimientos	39.013	219.420	1.717.622	36.860	214.421	1.607.351	35.483	245.430	1.717.109
Estadía promedio	1,9	2,1	2,3	1,9	2,0	2,5	1,8	2,0	2,5
Tasa de ocupación de habitaciones	53,4	45,3	51,3	49,6	43,8	49,2	42,8	44,9	48,0
Tasa de ocupación de plazas	41,8	33,0	39,0	39,1	34,2	39,7	32,5	34,9	38,5

Fuente: Elaboración IIE en base a INDEC Encuesta de Ocupación Hotelera 2021, 2022 y 2023.

Como se muestra en el gráfico A.1, la tasa de ocupación de habitaciones y de plazas presenta un descenso continuo en los últimos tres años en Rosario, mientras que la tendencia es contraria en la Región Litoral.

Gráfico A.1.

Tasa de ocupación de habitaciones y tasa de ocupación de plazas en Rosario, Región Litoral y Total País. Años 2021, 2022 y 2023.



Fuente: Elaboración IIE en base a INDEC Encuesta de Ocupación Hotelera 2021, 2022 y 2023.

ANEXO II: CUADROS

Cuadro A.2.

Facturación a valores corrientes por sectores económicos. Rosario (millones de pesos)

Sector económico	2021	2022	2023
Actividades primarias	\$ 5.065,5	\$ 8.155,38	\$17.261,33
Industria manufacturera	\$ 255.709,6	\$ 479.507,19	\$1.121.534,68
Construcción	\$ 27.730,0	\$ 58.169,93	\$143.232,78
Comercio	\$ 460.241,9	\$ 816.356,15	\$1.848.480,88
Servicios privados	\$ 323.127,3	\$ 613.184,77	\$1.658.736,93
Total	\$ 1.071.874,4	\$ 1.975.373,4	\$ 4.789.246,6

Fuente: Elaboración IIE en base a Centro de Información Económica (CIE) Municipalidad de Rosario

Cuadro A.3.

Facturación a valores corrientes del Sector Servicios por ramas. Rosario (millones de pesos)

Rama	2021	2022	2023
Intermediación financiera y servicios de seguros	117.092,9	241.532,0	785.319,35
Salud humana y servicios sociales	48.199,5	84.257,9	188.376,16
Actividades administrativas y servicios de apoyo	41.541,9	74.863,4	183.229,09
Información y comunicaciones	29.142,9	46.685,6	105.824,80
Servicios de alojamiento y servicios de comida	13.880,5	38.791,9	100.591,96
Servicios de transporte y almacenamiento	24.295,6	42.600,8	97.076,78
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	6.709,1	17.084,7	37.032,58
Servicios profesionales, científicos y técnicos	9.583,2	17.646,3	43.969,15
Servicios de asociaciones y servicios personales	7.766,4	13.801,7	32.362,69
Servicios inmobiliarios	4.878,1	7.054,7	21.417,82
Enseñanza	811,7	1.854,3	4.153,31
Otros servicios (**)	19.225,6	27.011,5	59.383,28
Total Servicios Privados	323.127,3	613.184,8	1.658.736,96

Fuente: Elaboración IIE en base a Centro de Información Económica (CIE) Municipalidad de Rosario

Cuadro A.4.**Facturación a valores corrientes de las ramas que componen el Sector Servicios de Alojamiento y Servicios de Comida (millones de pesos)**

Código	Descripción	2021	2022	2023
551010	Servicios de alojamiento por hora	34,6	88,1	173,78
551021	Servicios de alojamiento en pensiones	17,5	30,9	70,26
551022	Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que incluyen servicio de restaurante al público	1.376,9	4.990,5	11.128,38
551023	Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que no incluyen servicio de restaurante al público	285,0	942,1	1.945,18
551090	Servicios de hospedaje temporal n.c.p. (Incluye hospedaje en estancias, residencias para estudiantes y albergues juveniles, apartamentos turísticos, etc.)	25,6	78,0	180,87
552000	Servicios de alojamiento en "camping" (Incluye refugios de montaña)	0,0	0,0	0,00
561011	Servicios de restaurantes y cantinas sin espectáculo	2.125,9	5.886,2	14.977,42
561012	Servicios de restaurantes y cantinas con espectáculo	263,4	585,7	1.255,38
561013	Servicios de "fast food" y locales de venta de comidas y bebidas al paso (Incluye el expendio de hamburguesas, productos lácteos excepto helados, etc.)	2.185,2	6.153,0	15.944,72
561014	Servicios de expendio de bebidas en bares (Incluye: bares, cervecerías, pubs, cafeterías)	1.176,1	2.638,6	6.709,14
561019	Servicios de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador n.c.p.	3.128,4	9.729,9	28.594,96
561020	Servicios de preparación de comidas para llevar (Incluye rotiserías, casas de empanadas, pizzerías sin consumo en el local)	558,0	1.429,6	4.160,33
561030	Servicio de expendio de helados	1.104,6	2.152,2	5.777,76
561040	Servicios de preparación de comidas realizadas por/para vendedores ambulantes	23,5	78,5	139,21
562010	Servicios de preparación de comidas para empresas y eventos (Incluye el servicio de catering, el suministro de comidas para banquetes, bodas, fiestas y otras celebraciones, comidas para hospital, etc.)	1.375,9	3.571,4	8.516,98
562091	Servicios de cantinas con atención exclusiva a los empleados o estudiantes dentro de empresas o establecimientos educativos. (Incluye cantinas deportivas)	2,5	110,3	486,16
562099	Servicios de comidas n.c.p.	197,4	326,8	531,40
	Total Servicios de Alojamiento y Comida	13.880,5	38.791,9	100.591,9

Fuente: Elaboración IIE en base a Centro de Información Económica (CIE) Municipalidad de Rosario

Cuadro A.5.**Participación de impuestos seleccionados en la facturación media anual. Rosario. 2023.**

	Serv. de alojamiento		Serv. de comida	
	(en pesos)	%	(en pesos)	%
DREI	598.665,9	0,7	446.582,9	0,7
Ingresos Brutos	3.944.357,8	4,5	2.942.347,3	4,5
IVA	18.407.003,0	21,0	13.730.954,0	21,0
Ganancias	2.454.267,1	2,8	784.625,9	1,2
Seguridad Social	4.996.186,5	5,7	3.465.431,2	5,3
Total Impuestos	30.400.480,3	34,7	21.369.941,4	32,7
Total facturación media	87.652.395,4	100,0	65.385.495,2	100,0

Nota: Para DREI, Ingresos Brutos, e IVA se toman alícuotas vigentes según normativa. Para Ganancias y Seguridad Social se estiman ratio de impuesto/ ventas de las estadísticas sectoriales de Recaudación de AFIP.

Fuente: estimación IIE en base a Ley Impositiva Anual Santa Fe, Ordenanza Tributaria Municipalidad de Rosario, Estadísticas Tributarias AFIP 2021, Centro de Información Económica (CIE) Municipalidad de Rosario.